

APRUEBA CONTRATACIÓN QUE
INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 48.

CALBUCO,

16 ENE 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

1. El Decreto Exento N° 13.242 del 17 de Diciembre del 2012 que aprueba el presupuesto Municipal del año 2013.
2. Convenio-Mandato El Convenio-Mandato de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Calbuco para la ejecución de la actividad cultural denominada "4° Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur del Mundo" por el monto de \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos)
3. Decreto Exento N° 11.270 de fecha 17 de Octubre del 2012 que aprueba Convenio Mandato de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Ilustre Municipalidad de Calbuco para la ejecución del Proyecto cultural denominada "Cuarto Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur del Mundo"
4. Decreto Exento N° 112 de fecha 10 de Enero del 2013 que aprueba Programa de Verano 2013, el cual incluye actividades deportivas, de espectáculos y culturales organizadas por la Ilustre Municipalidad de Calbuco.
5. La necesidad de contar con profesores de primera línea y de vasta experiencia en Campamentos Musicales para dictar clases de Violín - Viola, específicamente a los niños y jóvenes participantes en el "Cuarto Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur de Mundo", a desarrollarse en la Comuna de Calbuco, Calbuco, entre los días 21 y 28 de Enero del 2013
6. La disponibilidad de fecha y horario para que la reconocida Músico, de reconocida experiencia en clases de Violín - Viola y Campamentos Musicales, Doña Natalia Hidalgo Harris, Rut N° 12.084.953-0, para que realice la cantidad de 40 hrs. de clases de Violín - Viola a los niños y jóvenes participantes del "Cuarto Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur de Mundo", a desarrollarse en la Comuna de Calbuco, entre los días 21 y 29 de Enero del 2010
7. La Ley N° 19886 de Compras Públicas, Decreto N° 250 del 24/09/2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.
8. El Art. 8 letra D de la Ley N° 19.886, el Art. 10, N° 4, del la ley de Compras Públicas.
9. Las facultades que me confiere el D.F. L. N°1/2006 del Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de Ley N° 18695.

DECRETO:

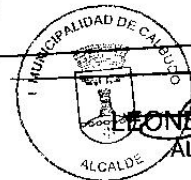
1. 1.- Apruébese CONTRATACIÓN DIRECTA de Doña Natalia Hidalgo Harris, Rut N° 12.084.953-0, para que realice la cantidad de 40 hrs. de clases de Violín - Viola a los niños y jóvenes participantes en el "Cuarto Campamento Musical Calbuco, Primer Archipiélago del Sur de Mundo", a desarrollarse en la Comuna de Calbuco, Calbuco, entre los días 21 y 28 de Enero del 2013 por el monto de \$ 343.278 (Trescientos cuarenta y tres mil doscientos setenta y ocho pesos) impuesto incluido.
2. Impútese el gasto al ítem N° 2208999006002

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


KAREN VICENCIO DE LA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LVV/KVD/rag
DISTRIBUCION

1. Interesado
2. Secretaría Municipal
3. Adm. y Finanzas
4. Tesorería
5. Control
6. Of. de Partes


LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
ALCALDE DE CALBUCO (S)

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ
 Teléfono : 74 02 490707
 Fax :

Demandante : MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC : 17-01-2013 12:50:10
 Número Licitación : No aplica
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-250-SE13

SEÑOR (ES) :	ANITA NATALIA HIDALGO HARRIS	A Sr (a) :	NATALIA HIDALGO HARRIS
DIRECCION :	Paraje Arturo Ahue Region Metropolitana de Santiago	FONO :	71 46053039
RUT :	12 084 950 0	FAX :	71 46053039

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Clases de Violin IV Campamento musical Calbuco
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ Calbuco Region de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	Otro: Ver Instrucciones
EMITIDA POR :	Orlando Rodrigo Bello Alvarado 74 02 490707 orladr@municalbuco.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131681	Escuela de Música	1	Unidad no definida	40 hrs. de clases de Violin - Viola a los niños y jóvenes participantes en el Cuarto Campamento Musical Calbuco Primer Archipiélago del Sur de Mundo a desarrollarse en la Comuna de Calbuco - Calbuco entre los días 21 y 28 de Enero de 2013		308.950.00	0.00	0.00	308.950

Neto	\$	308.950
Dcto	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	308.950
10% MIP	\$	34.328
Total	\$	343.278

Esta orden de compra proviene de Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

40 hrs. de clases de Violin - Viola a los niños y jóvenes participantes en el "Cuarto Campamento Musical Calbuco. Primer Archipiélago del Sur de Mundo", a desarrollarse en la Comuna de Calbuco - Calbuco, entre los días 21 y 28 de Enero del 2013

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. El proveedor tendrá los resultados de cada proceso.
2. El proveedor podrá presentar un recurso de apelación ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de 10 días hábiles siguientes a la publicación del resultado de la licitación.
3. El proveedor podrá presentar un recurso de apelación ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de 10 días hábiles siguientes a la publicación del resultado de la licitación.
4. El proveedor podrá presentar un recurso de apelación ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de 10 días hábiles siguientes a la publicación del resultado de la licitación.
5. El proveedor podrá presentar un recurso de apelación ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de 10 días hábiles siguientes a la publicación del resultado de la licitación.
6. El proveedor podrá presentar un recurso de apelación ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de 10 días hábiles siguientes a la publicación del resultado de la licitación.

Para mayor información consulte los documentos en el sitio: www.municipalcalbuco.cl Portal Web de la Municipalidad de Calbuco